



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Exonera TEPJF a Peña Nieto sobre difusión de spots. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró definitivamente a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México y a David López, su coordinador de Comunicación Social, por presuntas violaciones a la legislación electoral tras la difusión de mensajes publicitarios en estados donde hubo elecciones. Durante la sesión, los magistrados electorales confirmaron la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), con lo cual el caso quedó definitivamente cerrado. Asimismo, el resolutive aprobado por unanimidad confirmó también la sanción para las televisoras y radiodifusoras de Baja California Sur que transmitieron los citados promocionales del gobierno del Estado de México. "Se confirma en la materia de impugnación la resolución emitida por el Consejo General del IFE dentro del procedimiento especial sancionador incoado, entre otros, contra el gobernador del Estado de México y el PRI", señaló la sentencia elaborada por María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF. Alanis subrayó que en la difusión de los promocionales no existió documento oficial alguno por la adquisición del tiempo para la transmisión de los spots. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; REFORMA, P. 9, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; UNOMÁSUNO, P. 30, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 2, ESTADO DE MÉXICO; EL FINANCIERO, P. 46, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 72, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NOTIMEX; LA RAZÓN, P. 10, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ)

Anula TEPJF modificaciones al reglamento del IFE. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las modificaciones realizadas a los reglamentos de Sesiones y de Quejas y Denuncias, del Instituto Federal Electoral (IFE) en lo referente a los empates en votación y que fue impugnada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia, por considerarlos contrarios al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El TEPJF otorgó al IFE un plazo de 5 días hábiles para eliminar las reglas combatidas y regular que, en caso de un empate al resolver un procedimiento sancionador especial, el presidente del Consejo General (CG) suspenda esa sesión y la reanude dentro de las 24 horas siguientes para resolver el caso, pues es competencia de él y no del Consejo General, porque las adecuaciones aprobadas fueron contrarias a la ley. Salvador Nava y Constancio Carrasco, magistrados del TEPJF y responsables de los proyectos de sentencias, respectivamente, dieron la razón a ambos partidos al argumentar que la naturaleza del procedimiento especial sancionador es de carácter urgente para darle inmediatez y celeridad a la impartición de justicia electoral. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; DIARIO IMAGEN, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

Piden a CEN panista incluir a Espino en la presidencial. Sin la presencia de Manuel Espino, 30 coordinadores del movimiento Volver a Empezar (VAE) solicitaron a la dirigencia nacional del PAN, que el ex presidente del blanquiazul sea incluido en la lista de aspirantes a la presidencia de la República y que participe en las actividades rumbo al 2012. Gustavo Madero, líder albiazul, no recibió a los espinistas, pero envió en su representación al diputado federal Christián Castaño, así como a Sergio Arellano y a Vicente Carrillo, integrantes del órgano electoral interno. Alfredo Vinalay, integrante del VAE, advirtió que en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique la expulsión que ordenó el comité directivo estatal de Sonora, no sería un impedimento para que el duranguense registre su candidatura, "y su derecho a votar y ser votado seguirá intacto", ya que el PAN ha establecido en estatutos que las puertas están abiertas para los ciudadanos. En un comunicado se informó que Manuel Espino acudirá este jueves al TEPJF para recordarle al magistrado Salvador Nava Gomar, quien es ponente de su caso, que "su lenidad atenta contra la justicia constitucional y desprestigia la institución de la que forma parte". (EL FINANCIERO, P. 45, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA; LA RAZÓN, P. 11, NACIONAL, KARLA FAJARDO; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ)

"Acataremos resolución del TEPJF": Creel. Respecto a la propuesta para que Manuel Espino Barrientos, ex presidente nacional del PAN, participe en el proceso interno por la candidatura presidencial, Santiago Creel Miranda, aspirante a la candidatura presidencial del blanquiazul, refirió que en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituya los derechos partidarios a Espino, entonces será bienvenido en la contienda. (RUMBO DE MÉXICO, P. 5, MAGALI JUÁREZ)

Prevén renovación sin contratiempos. Jaime Aguilar, encargado de la presidencia de ese partido en el Distrito Federal, anticipó que el proceso de renovación de la presidencia del PRI-DF va en curso y sin complicaciones. Lo anterior a raíz de diversas versiones que surgieron de parte de algunos militantes del tricolor en el sentido de que el proceso se podría anular, pues aún están pendientes dos resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), referentes a dos impugnaciones. El primero es una queja que interpuso el propio TEDF ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a una "contradicción de criterios", luego de que este último resolvió a favor del PRI un recurso de apelación a un resolutive del tribunal local, en el que se obligó al PRI a renovar su dirigencia local. El segundo caso fue una impugnación a la convocatoria emitida por el CEN del PRI por parte del ex diputado federal Armando Barajas, en la que pidió la anulación de la misma. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

Impugna PRD a Eruviel Ávila ante el IEEM. La coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), presentó una queja ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que sea cancelado el registro del priísta Eruviel Ávila como candidato a la gubernatura de dicha entidad. El argumento radica en que Eruviel fue el único precandidato del PRI al gobierno mexiquense, y por tanto estaba impedido para realizar cualquier tipo de proselitismo, así como gastos en esa temporada. Dicha opinión está sustentada en un criterio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que solicitó al IEEM castigar el proselitismo realizado por el priísta en el periodo de precampaña. Mediante esta estrategia la alianza que postuló al perredista Alejandro Encinas pretende invalidar la candidatura del priísta y su triunfo en los comicios del 3 de julio. Cabe recordar que el 27 de junio, representantes de la coalición "Unidos Podemos Más" solicitaron al TEPJF que cancelara el registro del priísta Eruviel Ávila por actos anticipados de campaña y el 29 de junio la Sala Superior determinó que Eruviel Ávila violó la ley al protagonizar actos anticipados de campaña y ordenó que fuera sancionado por el IEEM, quien resolvió que Eruviel Ávila pagara una multa de 26 mil 900 pesos por haber efectuado en dos ocasiones actos anticipados de campaña. (REFORMA, P. 1 Y 11, ESTADO, ENRIQUE I. FLORES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

Partidocracia, reacia a dejar “libre” al IFE. Con alianzas garantes de reparto de poder público, bloqueo de reformas electorales y selección de consejeros que pongan en riesgo sus prerrogativas económicas y políticas, la partidocracia se dispone a repartirse 5 mil 292.5 millones de pesos para la elección presidencial de 2012, la cual tendrá un costo adicional en organización y desarrollo de 4 mil 190 millones de pesos. Para nadie es un secreto que la endeble democracia mexicana, propensa a trampas, manipulación, pago de facturas políticas a financiamiento privado y uso convenenciero del poder público, es de las más caras del mundo. En 2011 los siete partidos con registro recibieron 3 mil 212 millones de pesos, pero si se toma en cuenta que en 2009 se destinaron al Instituto Federal Electoral (IFE), a los 32 institutos de cada entidad federativa, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, (Fepade) 20 mil 887 millones de pesos, la suma en los siguientes años alcanza cifras estratosféricas. La suma de esos 20 mil 887 millones de pesos, en los que no se tomó en cuenta los recursos destinados a los tribunales electorales de cada entidad, representó el 85% del presupuesto al Programa Oportunidades de combate a la pobreza, dice el estudio de Marco Mena, publicado en 2010 por el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), el cual reveló el creciente incremento del costo de procesos electorales, con magros resultados con promedio de abstencionismo del 50 por ciento. (UNOMÁSUNO, P. 3, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

Publicación DOF. Se publicó la Convocatoria Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/013/2011. Con fundamento en el Acuerdo General que Regula los Procedimientos de Adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga a equipos fijos (granadas), móviles y portátiles contra incendios (extintores). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Mujeres y más mujeres (I)/ Ruth Zavaleta Salgado. La autora comentó que “regularmente, la sociedad conoce más lo malo que lo bueno de los políticos, pero, si de cosas malas se trata, las de las mujeres del quehacer público son más enfatizadas. Sin embargo, las pocas mujeres que han logrado estar al frente del quehacer público han realizado muchas cosas bien y muy buenas, de hecho, es eso lo que las ha proyectado en sus aspiraciones de poder. Aunque seguiré escribiendo sobre la labor exitosa de otras mujeres, no quiero dejar de mencionar el buen trabajo desempeñado por la única mujer del Tribunal Electoral Federal (sic), María del Carmen Alanís, a quien el esfuerzo para capacitar y sensibilizar a los integrantes del Tribunal Federal y de los locales, así como sus resoluciones respecto a la justicia electoral y la perspectiva de género, le ha merecido a la institución, en estos días, que la ONU la reconociera como ejemplo a seguir para América Latina. Dentro de poco habrá votación para ratificar o nombrar presidente del TEPJF, en esa votación participan los magistrados, y seguramente para ellos no serán muy importantes los avances en cuestiones de género que desde el Tribunal ha impulsado María del Carmen, pero lo cierto es que, para las mujeres, la presidenta es una que, desde su ámbito de competencia, ha luchado por garantizar el acceso de más mujeres a los espacios de toma de decisiones”. (EXCÉLSIOR, P. 22, EDITORIAL, RUTH ZAVALA SALGADO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

De oficio reportero/ El TEPJF ordena cambios en el IFE/ Raúl Sánchez Carrillo. Las primeras reacciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es que el Instituto Federal Electoral incurrió en exceso de facultades al trasladar en forma indebida las reglas para el desempate de la votación de un procedimiento sancionador ordinario a uno especial. La resolución referida se dio luego que el consejo general del IFE aprobó un nuevo reglamento de quejas y denuncias y después modificó el de Sesiones. En este último estableció que cuando hubiera un empate al resolver un procedimiento especial sancionador, el Consejo General citaría a una nueva sesión para analizarlo. El PRD y Convergencia, por separado, impugnaron los reglamentos por considerarlos contrarios al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Los magistrados Salvador Nava y Constanancio Carrasco, responsables de los proyectos de sentencias, respectivamente, dieron la razón a ambos partidos al argumentar que la naturaleza del procedimiento especial sancionador es de carácter urgente para darle inmediatez y celeridad a la impartición de justicia electoral. La propuesta fue apoyada por los magistrados Flavio Galván, Manuel González, Pedro Esteban Penagos y María del Carmen Alanís, presidenta del TEPJE. Así, el Tribunal otorgó al IFE un plazo de cinco días hábiles para modificar su Reglamento de sesiones y en caso de un empate al resolver un procedimiento sancionador especial, se deberá suspender la sesión y reanudarla dentro de las 24 horas siguientes. (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

Arsenal/ Una reunión complicada/ Francisco Garfias. El autor comentó "Los amigos de Manuel Espino nos mandaron anoche un correo electrónico para quejarse de que la policía retiró la manta que habían colocado frente al TEPJF para exigir celeridad en el caso de la expulsión del ex jefe panista. Hoy la volverán a poner. El propio Espino acudirá al Tribunal, a las 11 de la mañana, para recordar al magistrado ponente, Salvador Nava, "que su lenidad atenta contra la justicia constitucional y desprestigia al Tribunal". (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

Pulso Twitter. Manuel Espino publicó en su cuenta de Twitter @Manuel Espino lo siguiente: Más de 80 días y el Trife no tiene ni proyecto de dictamen a la impugnación que hice a mi expulsión por "abuso de libertad de expresión".(REFORMA, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

La Teoría del Caos/ La realidad incómoda/ Hugo Páez. El autor comentó que a un año de la elección presidencial en el PAN no esperaron estar tan desorientados, divididos, pesimistas y con el primer Presidente de la República panista de la historia pronosticando el regreso del PRI y alabando al candidato más fuerte de todos los aspirantes encuestados: Enrique Peña Nieto. Fox ataca al CEN del partido, una estrategia para acotar la acción de Gustavo Madero, uno de sus enemigos políticos. Vicente Fox no dice pendejadas, en todo caso debe ser considerado un traidor y expulsarlo del partido. Ataca como un enemigo interno de los grupos de poder que maneja el gobierno federal. Tal como los dichos de Manuel Espino, causa real de su expulsión a la que aún falta el fallo de la última instancia del Tribunal Federal Electoral (sic). Desde otro flanco, Manuel amenaza con registrarse en la candidatura interna como ciudadano amparado en los estatutos del PAN que no limitan a que los aspirantes sean miembros activos o adherentes, eso, en caso de que el Trife (sic) falle contra el ex presidente del partido que llevó a Calderón a la victoria, o cuando menos no estorbó, como me reveló en su momento el entonces secretario general adjunto, César Nava: "Puso la chequera del partido a nuestra disposición, pensamos que iba a poner trabas porque su candidato no era Felipe, pero actuó con institucionalidad". (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, NACIONAL, HUGO PÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

Signos Vitales/ Arrebatos panistas/ Efectos Secundarios/ Alberto Aguirre. El autor comentó que será en Tlalnepantla, bastión que el PAN gobernó durante 12 años y que perdió en los comicios locales del año pasado, donde el senador con licencia, Santiago Creel Miranda, inicie, el próximo sábado 30, un recorrido por todo el país, arropado por “México Adelante”, organización ciudadana de reciente creación. Jugando en el filo de la navaja, el también ex consejero electoral y ex secretario de Gobernación podría hacer que el PAN se hiciera acreedor a una sanción por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si sus actividades son catalogadas como actos anticipados de campaña. Creel Miranda argumenta que esta gira nacional sólo procura fortalecer a su partido. (EL ECONOMISTA, P. 73, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

La responsabilidad de la CIRT/ José Woldenberg. En la columna se comentó que la CIRT ha mantenido una línea de confrontación que poco ayuda a la construcción de la certidumbre que debe presidir a los procesos electorales. El último episodio es un ejemplo elocuente. El Consejo General del IFE aprobó modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión con la legítima y comprensible intención de acortar los plazos entre la entrega de los materiales a las estaciones de Radio y Televisión y su transmisión. Ese mismo día la CIRT publicó un desplegado cuyo título era: "Reglamento de Radio y TV que hoy pretende aprobar el IFE pone en riesgo elección presidencial" y que concluía con la siguiente pregunta: "¿Acaso el IFE está planeando se anulen las elecciones de 2012 por los incumplimientos masivos que tendrá la Radio y la TV?" ¿Tiene algún sentido productivo el tono apocalíptico de ese texto? ¿No resulta natural el deseo del IFE de hacer más eficientes las campañas y que los afiliados a la CIRT deberían acompañar esa intención? Máxime que cuentan con una vía institucional para impugnar esa disposición y han decidido explotarla. Han recurrido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y vale la pena esperar su resolución sin desplantes agitados. Ojalá los conductos de comunicación entre el IFE y la CIRT se fortalezcan, que las consultas se vuelvan parte de una rutina, que sus opiniones y necesidades puedan ser valoradas. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

Café Político/ El dilema del Presidente/ José Fonseca. El autor comentó: “El Tribunal Federal Electoral (sic) exculpó al gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto, de responsabilidad por la difusión de spots sobre su V Informe de Gobierno en áreas fuera de los límites estatales. La conclusión atribuye la responsabilidad a los medios electrónicos que los transmitieron”. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 72, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Corte validó que las personas casadas por interés no entren en repartición de bienes comunes
La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó que las personas casadas por interés o conveniencia no sean consideradas en la repartición de bienes comunes en procesos de disolución matrimonial. Al aprobar una tesis aislada, ordenó que todos los productos, artículos o bienes inmuebles adquiridos durante matrimonios de este tipo sólo sean asignados al cónyuge que actuó de buena fe. El criterio se derivó de un amparo presentado en 2010 en Nuevo León y el cual fue revisado por el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; al final, los otros cuatro integrantes de la Primera Sala del Alto Tribunal apoyaron el proyecto. Según la Corte, cuando durante el juicio o proceso ministerial se logra corroborar que uno de los esposos propició el enlace con el objetivo de apropiarse de las pertenencias, del dinero, de la posición, del puesto laboral o estatus del otro, procede la nulidad del matrimonio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Tendrá IFE 136 millones para “gastos”. El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé destinar 136 millones de pesos a los gastos de los consejeros electorales. A su vez, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente, contará con 36 millones 348 mil pesos, de acuerdo con el capítulo 1000 correspondiente a servicios personales del anteproyecto de presupuesto del Instituto. Las oficinas de los consejeros del Poder Legislativo y representantes de partidos políticos recibirán 74 millones 598 mil pesos. El pasado 25 de julio, la Comisión Temporal del Presupuesto circuló el anteproyecto de presupuesto del IFE para 2012. Según este documento, el IFE solicitará 15 mil 905 millones de pesos, de los cuales 5 mil 292 serán entregados a los partidos en calidad de financiamiento público. (EL GRÁFICO, P. 11, NAYELI CORTÉS)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Avalan procedimiento para cubrir ausencias de alcaldes. Por unanimidad, los legisladores mexiquenses aprobaron que las faltas temporales del presidente municipal que excedan de 15 y hasta por 100 días sean cubiertas por un regidor propuesto por el alcalde, designado por acuerdo de cabildo y que funja como presidente municipal por ministerio de ley. La reforma al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal, dijo el diputado José Sergio Manzur Quiroga, tiene el objetivo de dar certeza jurídica a la ausencia del edil, quien será sustituido en el cargo por un integrante del cabildo elegido a través del voto; ya que la ley señalaba que cualquier miembro del ayuntamiento podía sustituirlo en ausencias mayores a 15 días. (DIARIO IMAGEN, P.10, DE LA REDACCIÓN)

Tabasco

Tabasco empata la elección de gobernador con la de Presidente. Las elecciones para gobernador de Tabasco, a partir de 2012, se realizarán en el mismo mes de julio que se elige al Presidente de la República, según acordó en forma unánime el Congreso del estado, en una sesión caracterizada porque los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática estuvieron de acuerdo en lo general. Con 35 votos a favor y cero en contra, desde este miércoles los comicios para mandatario del estado dejarán de realizarse en el segundo domingo de octubre de cada seis años; así, el proceso local se adelantará tres meses y medio, lo que deja un vacío en la fecha en que asumirá el cargo el nuevo gobernador, que de acuerdo con la ley pasada rendía protesta el 31 de diciembre, es decir, dos meses después de ser electo. Arturo Núñez Jiménez, senador del PRD, explicó que el sol azteca empató las elecciones locales con las federales porque le apuesta al efecto Enrique Peña Nieto, pero “se les olvida a los priístas que en las boletas presidenciales estará un tabasqueño: Andrés Manuel López Obrador”. Agregó que en su partido “le vamos a apostar al paisanaje y al liderazgo de López Obrador”. (LA CRÓNICA DE HOY, P.14, RODULFO REYES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Santiago Creel recrimina a Fox apoyo a Peña Nieto. Al anunciar el arranque de un recorrido por las 32 entidades de la República, con el objetivo de fortalecer la unidad al interior del PAN, Santiago Creel pidió a Vicente Fox, ex presidente de México, rectificar sus declaraciones de apoyo al priísta Enrique Peña Nieto y lo emplazó a auxiliar al blanquiazul como en su momento ese partido lo respaldó en sus aspiraciones presidenciales. “Si él recuerda ese ánimo con el que iniciamos los preparativos de la campaña en el 2000, estoy seguro que donde esté se regresará y se pondrá a trabajar con nosotros, en la capacidad y con la responsabilidad que debe tener como panista. Si ha hecho alguna declaración, creo que es tiempo de rectificar y es tiempo de sumarse a trabajar sin condiciones como lo hicimos todos los panistas con él en el año 2000. Ahora lo necesitamos, como él nos necesita a nosotros en el 2000. Ahora que regrese a dar lo que mucho le dio el PAN”, demandó. De igual manera recalcó que no aceptará la candidatura al gobierno del Distrito Federal en caso de que no logre convertirse en abanderado presidencial de su partido. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, ALEJANDRO PÁEZ)

Alianza estratégica del PRI para el 2012. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperará la Presidencia de la República en el 2012 y lo hará con una alianza estratégica y de manera inobjetable tal y como lo hizo Eruviel Ávila en el Estado de México. Dijo el legislador Federal Rodrigo Reina Liceaga, luego de asegurar que en las elecciones del próximo año, el tricolor participará con una gran unidad y un frente consolidado en alianza con otros partidos que compartan su oferta política, “una alianza estratégica que permita recuperar la Presidencia”. Rodrigo Reina reiteró que para el proceso electoral federal respetará los tiempos, y que para el PRI primero está presentar un proyecto de gobierno y luego elegir a un candidato. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

La relación México-Guatemala es prioritaria para el país: Calderón. Por razones de vecindad, de seguridad, de crecimiento, de amistad y de una anhelada integración regional, la relación de México con Guatemala es prioritaria y estratégica para México. Y esta relación hoy es más cercana que nunca, afirmó Felipe Calderón, presidente de México, en el marco de la visita de estado a nuestro país de Álvaro Colom, mandatario de Guatemala. Resaltó que ambos mandatarios coincidieron en que tienen que fortalecer la cooperación para mejorar la seguridad en la frontera, sobre todo, la seguridad de los miles de guatemaltecos y mexicanos que habitan y transitan por la larga franja limítrofe entre las dos naciones. (EL SOL DE MÉXICO, P.3, BERTHA BECERRA)

No podemos actuar divididos: Colom. En sesión solemne la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió la visita de Álvaro Colom, presidente de Guatemala, en donde el priísta Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado, reconoció que el Congreso mexicano tiene una deuda con la frontera común de México y Guatemala. Álvaro Colom consideró que en la lucha contra el crimen organizado “no podemos actuar divididos”. Dijo que Los Zetas y los cárteles de la droga cruzan las fronteras no tienen pasaportes sólo tienen las armas, la violencia y el poder económico, por ello insistió en que unidos se tendrán mejores resultados. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, PATRICIA TORRES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

Avanza la designación de Wayne como embajador en México. El Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos aprobó la designación de Anthony Wayne para ocupar el cargo de embajador de ese país en México. La luz verde se dio sin que estuviera en la agenda del Comité tratar el tema y después de esta aprobación el asunto pasará al pleno del Senado para su ratificación definitiva. La aprobación del diplomático de 61 años ocurrió de manera inesperada junto con el desahogo de una larga lista de otros nombramientos. La rápida aprobación de Wayne por el comité abrió la posibilidad de que el pleno senatorial lo confirme antes de que el Capitolio inicie su periodo de vacaciones el 8 de agosto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, AGENCIAS)

El Papa aún no acepta la renuncia de Sandoval Íñiguez. El arzobispado de Guadalajara informó que en tanto el Papa Benedicto XVI no ofrezca nuevo nombramiento para la Arquidiócesis tapatía, el cardenal Juan Sandoval Íñiguez continuará con su encomienda. En un comunicado, resaltó el desconcierto que ha provocado el anuncio del próximo nombramiento de un nuevo arzobispo para Guadalajara, sobre todo entre los fieles de la comunidad católica que tienen algunas inquietudes y confusiones al respecto. Explicó que el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara, presentó su renuncia al Santo Padre Benedicto XVI, al cumplir 75 años de edad, conforme a la ley que rige a la Iglesia católica. Comentó que del cumplimiento de este canon por parte del arzobispo de Guadalajara a la fecha han pasado tres años cuatro meses. El Santo Padre no ha aceptado la renuncia del purpurado, y solamente Benedicto XVI dará a conocer el nombre del sucesor en el momento que lo considere adecuado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, NOTIMEX)

Permanente citará a Vega Casillas y Luege. La Comisión Permanente aprobó citar a comparecer a Salvador Vega Casillas, secretario de la Función Pública, para que informe sobre el Monumento conmemorativo “Estela de Luz”; así como también a José Luis Luege, titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para que explique sobre las inundaciones de aguas negras que afectan a la población del oriente del Estado de México y sobre la situación que guarda el sistema de aguas y drenaje del Valle de México. El punto de acuerdo aprobado para la comparecencia del titular de la Función Pública ha reconocido públicamente que la dependencia a su cargo no ha emitido sanciones, ni puede dar un porcentaje de avance a las auditorías realizadas, debido a que ello se mide en función de los hallazgos que terminarán una vez que haya concluido la obra. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, PATRICIA TORRES)

Arraigan al líder de los “Caballeros Templarios”. Un Juez Federal Penal Especializado en cateos, arraigos e intervención de comunicaciones dictó la medida cautelar de arraigo por 40 días a Bulmaro Salinas Muñoz, “El Men” líder de Plaza de “Los Caballeros Templarios” en Morelia, Michoacán. Junto con “El Men”, la Procuraduría General de la República obtuvo del juzgador arraigo contra María Trinidad Benítez Maya, su pareja sentimental y cómplice. Lo anterior al considerar que existen indicios para considerarlos probables responsables de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y posesión de armas de fuego del uso exclusivo del Ejército, Armada y fuerza Aérea. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1, MANUEL CARVALLO)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

Demanda Notiver la renuncia del procurador de Veracruz. Directivos y trabajadores del diario Notiver demandaron la renuncia de Reynaldo Escobar Pérez, procurador general de Justicia de Veracruz, luego de las declaraciones que hizo tras el asesinato de la periodista Yolanda Ordaz, reportera de ese periódico. El funcionario estatal vinculó el crimen con la delincuencia organizada y descartó que éste tuviera relación con el trabajo periodístico de Ordaz. "Rechazamos enérgicamente la acusación y el señalamiento por injusto, irresponsable y majadero, y exigimos una disculpa pública y la renuncia de Reynaldo Escobar, quien además debe ser investigado y sujeto a proceso", señaló el rotativo en su editorial de hoy. (EL FINANCIERO, P. 41, DE LA REDACCIÓN)

Esquela. Directivos y personal de La Crónica de Hoy expresan su más sentido pésame a la esposa del director Guillermo Ortega Ruiz, doña Johanna Neufeld Castillón y su estimable familia por la irreparable pérdida de su padre don Hans Neufeld Unrau. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios